



# PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



TOMO CXVIII

Pachuca de Soto, Hgo., a 8 de Junio de 1985

NUM. 24

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Director **Cap. Roberto Terán Contreras**  
Director General de Gobernación

Supervisor: **Lic. Jorge Madariaga Ortiz**  
Jefe del. Depto. de la Gaceta de Gobierno

Teléfonos: 3-17-15, 3-02-33 y 3-06-24 Palacio de Gobierno

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor

## SUMARIO:

Decreto No. 68 que designa como presidente municipal sustituto de Tizayuca, Hgo., al C. Daén Galindo Diaz.

Págs: 1 - 2

Decreto No. 69 que autoriza al C. Contador General del Estado, a extender finiquito correspondiente al período fiscal comprendido de los meses noviembre y diciembre de 1984 y enero y febrero del presente año.

Pág : 2

Decreto No. 70 que autoriza al Contador General de Estado para que extienda finiquito de las cuentas mensuales de la LII Legislatura, correspondiente al período fiscal de los meses noviembre y diciembre de 1984, y enero y febrero del año en curso.

Pág: 3

## AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Págs: 3-32

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

**GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA**, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, a sus habitantes sabed:

Que la Quincuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

### DECRETO No. 68

Que designa como presidente Municipal Substituto de Tizayuca, Hgo., al C. Daén Galindo Diaz; y

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** — Se concedió licencias a los C.C. Presidente Municipal Propietario y Suplente del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, por más de 30 treinta días, y como lo determina el Artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal de esta Entidad Federativa, que reglamenta el Artículo 141 de la Constitución Política del Estado, y por ende, su fracción IV, se hizo cargo de la Presidencia que quedaba vacante, el Regidor que preside la Asamblea Municipal C. DAEN GALINDO DIAZ, por el tiempo que cumpla dicho cometido únicamente.

**SEGUNDO.** — Estando por concluir el término por el que el C. DAEN GALINDO DIAZ, fué electo para presidir la Asamblea Municipal, como lo previene la Ley Orgánica pre-

citada en su Artículo 51, éste no podrá continuar desempeñando el cargo de Presidente Municipal para el que fué designado, en concordancia con lo que establece en su última parte, el Artículo 45 de la Ley reglamentaria que se ha venido mencionando.

**TERCERO.** — No se han presentado para asumir sus funciones y responsabilidades, de nuevo, los Presidentes Municipales Propietario y Suplente electos en dicho Municipio.

**CUARTO.** — En tales circunstancias, corresponde al Congreso del Estado regular la situación, como lo instituye el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal que textualmente dice: "A falta de Presidente Municipal Propietario y Suplente por licencia o muerte, o cualquier otra causa, el Congreso designará un Presidente sustituto", lo que debe entenderse que en este caso, en buena lógica, el Congreso debe designar el Presidente definitivo que concluirá el período respectivo del gobierno municipal.

**QUINTO.** — Por sus cualidades morales, entre las que sobresale su honestidad, sus aptitudes políticas y administrativas, su preparación, su apego al Estado y su Municipio, su patriotismo, y otras facultades y capacidades de que ha dado buenas pruebas, en su actuación pública y privada es el C. DAEN GALINDO DIAZ, el idóneo, para que se le designe, en estas condiciones, en forma definitiva, Presidente Municipal sustituto de Tizayuca, Hidalgo.

**POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTE H. CONGRESO HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

### DECRETO:

**UNICO.** — En uso de sus facultades que a este Congreso, concede el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal de

esta Entidad Federativa, por las razones que se exponen en los considerandos que anteceden a esta parte resolutive, por los hechos políticos que se han suscitado en el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, que se han expuesto anteriormente, y a fin de normalizar la situación que se presenta en su Ayuntamiento, y que puede trascender, con perjuicio de sus habitantes, a toda su jurisdicción; tomando en cuenta, también, las aptitudes y cualidades ya apuntadas del C. DAEN GALINDO DIAZ, se designa a éste Presidente Municipal substituto del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, en forma definitiva, por esa LII, Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, para desempeñar dicho cargo por el período que corresponda al actual ejercicio constitucional, con apoyo en el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal de la Entidad. Cítese al C. DAEN GALINDO DIAZ, para que rinda la Protesta de Ley ante este Honorable Congreso. —

#### TRANSITORIO

UNICO. — Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU SANCION Y CUMPLIMIENTO, DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

Diputado Presidente. — LIC. JAVIER ROMERO ALVAREZ. —  
Diputado Secretario. — LIC. JAIME DANIEL BAÑOS PAZ. —  
Diputado Secretario. — PROFR. HERNAN MERCADO PEREZ. — Rúbricas.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, el Decreto No. 68, expedido por la LII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado, que designa como Presidente Municipal substituto de Tizayuca, Hgo., al C. DAEN GALINDO DIAZ.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

El Gobernador Constitucional del Estado. — GUILLERMO ROSSELL. — El Secretario General de Gobierno. — JOSE GUADARRAMA MARQUEZ. — Rúbricas.

GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, a sus habitantes sabed:

Que la Quincuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

#### DECRETO No. 69

QUE AUTORIZA AL C. CONTADOR GRAL. DEL ESTADO, PARA QUE EXTIENDA EL FINIQUITO RESPECTIVO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE ACLARADAS Y PERFECCIONADAS LAS CUENTAS MENSUALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A CARGO DEL C.C.P. JORGE NIKAIIDO GALLARDO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO FISCAL COMPENDIDO DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1984 Y ENERO Y FEBRERO DEL PRESENTE AÑO; Y

#### CONSIDERANDO:

UNICO. — Que dentro de las facultades que el Artículo 8º de la Ley Orgánica de la Contaduría General del Estado, señala a esta Dependencia del Congreso, está la de expedir los finiquitos respectivos; concluida que fuere la glosa de alguna cuenta, debiendo para tal efecto contar con la autorización de la Comisión Permanente Inspector de la Contaduría Gral., por tanto, y siendo la Contaduría el órgano técnico especializado para glosar los caudales públicos y expedir los finiquitos respectivos, en los términos de los Artículos 110 de la Constitución Política del Estado y 34 de la mencionada Ley Orgánica de la Contaduría General del Estado, debe otorgarse la autorización solicitada.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTE H. CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

#### DECRETO:

ARTICULO UNICO. — Se autoriza al C. Contador General del Estado, para que extienda el finiquito respectivo del C.C.P. Jorge Nikaido Gallardo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, liberándolo de toda responsabilidad, respecto a las cuentas mensuales comprobadas, correspondientes al Ejercicio Fiscal comprendido de los meses de Noviembre y Diciembre de 1984 y Enero y Febrero del presente año.

#### TRANSITORIO:

UNICO. — Este Decreto surtirá sus efectos a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, el Decreto No. 69, expedido por la LII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado, que autoriza al C. Contador General del Estado, para que extienda el finiquito respectivo, en el que manifieste que han sido debidamente aclaradas y perfeccionadas las cuentas mensuales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, a cargo del C. CP. Jorge Nikaido Gallardo, correspondiente al período fiscal comprendido de los meses de noviembre y diciembre de 1984 y de Enero y Febrero del presente año.

AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD PARA SU SANCION Y CUMPLIMIENTO. DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

Diputado Presidente. — LIC. JAVIER ROMERO ALVAREZ. —  
Diputado Secretario. — LIC. JAIME DANIEL BAÑOS PAZ. —  
Diputado Secretario. — PROFR. HERNAN MERCADO PEREZ. — Rúbricas.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

El Gobernador Constitucional del Estado. — GUILLERMO ROSSELL. — El Secretario General de Gobierno. — JOSE GUADARRAMA MARQUEZ. — Rúbricas.

GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, a sus habitantes sabed:

Que la Quincuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

#### DECRETO No. 70

QUE AUTORIZA AL C. CONTADOR GRAL. DEL ESTADO, PARA QUE EXTIENDA EL FINIQUITO RESPECTIVO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE ACLARADAS Y PERFECCIONADAS LAS CUENTAS MENSUALES DE LA LII. LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A CARGO DEL C. DIP. LIC. JAIME DANIEL BAÑOS PAZ, CORRESPONDIENTES AL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1984 Y ENERO Y FEBRERO DEL PRESENTE AÑO; Y

#### CONSIDERANDO:

UNICO.— Que dentro de las facultades que el Artículo 8º de la Ley Orgánica de la Contaduría General del Estado, señala a esta Dependencia del Congreso, está la de expedir los finiquitos respectivos, concluida que fuere la glosa de alguna cuenta, debiendo para tal efecto contar con la Contaduría Gral., por tanto, y siendo la Contaduría el órgano técnico especializado para glosar los caudales públicos y expedir los finiquitos respectivos, en los términos de los Artículos 110 de la Constitución Política del Estado y 34 de la mencionada Ley Orgánica de la Contaduría General del Estado, debe otorgarse la autorización solicitada.—

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ESTE H. CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

#### DECRETO

ARTICULO UNICO.— Se autoriza al C. Contador General del Estado, para que extienda el finiquito respectivo del C. Dip. Lic. Jaime Daniel Baños Paz, Coordinador General de la LII. Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado, liberándolo de toda responsabilidad, respecto a las cuentas mensuales comprobadas, correspondientes al Ejercicio Fiscal comprendido de los meses de Noviembre y Diciembre de 1984 y Enero y Febrero del presente año.—

#### TRANSITORIO

UNICO.— Este Decreto surtirá sus efectos a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD PARA SU SANCION Y CUMPLIMIENTO. DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., A LOS VEINTE Y CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

Diputado Presidente:— LIC. JAVIER ROMERO ALVAREZ. —  
Diputado Secretario.— LIC. JAIME DANIEL BAÑOS PAZ. —  
Diputado Secretario.— PROFR. HERNAN MERCADO PE-  
ricas.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, el Decreto No. 70, expedido por la LII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado, que autoriza al C. Contador General del Estado, para que extienda el finiquito respectivo, en el que manifieste que han sido debidamente aclaradas y perfeccionadas las cuentas mensuales de la LII Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado, a cargo del C. Dip. Jaime Daniel Baños Paz, correspondientes al período fiscal comprendido de los meses de Noviembre y Diciembre de 1984 y Enero y Febrero del presente año.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

El Gobernador Constitucional del Estado.— GUILLERMO Rossell.— El Secretario General de Gobierno.— JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.— Rúbrica.

#### AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

#### SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. ARTURO LOPEZ ARAGON, originario (a) y vecino (a) de Velasco, Mpio. de Omitlán de Juárez, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Velasco Mpio. de Omitlán de Juárez, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., mayo 9 de 1985.— El Secretario General de Gobierno.— PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.— Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. JESUS BALDERAS PIMIENTA, originario (a) y vecino (a) de Epazoyucan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Epazoyucan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la ley de Vías de Comunicación y Tránsito del estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a mayo 16 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. OFELIO PEREZ PASCUAL, originario (a) y vecino (a) de Tlacotalpilco, Mpio. de Chilcuautla, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Tlacotalpilco, Mpio. de Chilcuautla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la ley de Vías de Comunicación y Tránsito del estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a mayo 20 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. ESTANISLAO RAMIREZ GARCIA, originario (a) y vecino (a) de Santiago Tulantepec, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en combi, con ubicación en Tenango de Doria, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la ley

de Vías de Comunicación y Tránsito del estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a mayo 16 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. MARCIAL HELIODORO GARCIA LUGO, originario (a) y vecino (a) de Tezontepec de Aldama, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en San Juan Achichilco, Mpio. de Tezontepec de Aldama, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la ley de Vías de Comunicación y Tránsito del estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a mayo 16 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. RUFINO MAQUEDA RANGEL, originario (a) y vecino (a) de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la parada de Panales, Municipio de Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la ley de Vías de Comunicación y Tránsito del estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 20 de mayo de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

JUANA PEREZ ANGULO, en donde se encuentre:

En el expediente 369/984, relativo al Juicio Familiar Escrito, promovido por FRANCISCO PORTILLO PEREZ en contra de JUANA PEREZ ANGULO, en auto de fecha 19 de marzo de 1985 dice: Por presentado Francisco Portillo Pérez con su escrito de cuenta visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 287, 625, 626, 627 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Procedimientos Familiares, se acuerda: 1.—Se tiene al ocurso acusando la rebeldía en que incurrió la demandada al no haber formulado contestación alguna a la demanda entablada en su contra. 2.—Se declara confesa de las prestaciones reclamadas en la demanda a la señora JUANA PEREZ ANGULO. 3.—Notifíquese a la parte demandada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Procedimientos Familiares, publicándose por dos veces consecutivas en el periódico "Oficial del Estado" el presente acuerdo. 4.—Se abre el presente negocio a prueba por un término de diez días fatales para ambas partes. 5.—Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firma el C. Licenciado JOSE SABAS GARCIA GONZALES, Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial que actúa con Secretario Primero Civil, que dá fe.

2—1

Lo que se le notifica por este conducto, para los efectos legales correspondientes. Doy fé.

Actopan, Hgo., 13 de mayo de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados, 17 de Mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

FERNANDO ARELLANO CALDERON Y ALFREDO ARELLANO TIENDA, promueven diligencias Ad-Perpetuam, justificar hecho posesión derecho propiedad, predio rústico "EL PUENTE", de Santa Ana Hueytlalpan, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 260/85. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.—Convóquense personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

Tulancingo, Hgo., 3 de mayo de 1985.—El C. Actuario.—LIC. HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica. 3—1

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo. Derechos Enterados, 8 de abril de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

ALFONSO LECHUGA VENTURA, promueve diligencias AD—PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, predio rústico del Rancho "EL CUERVO", de Zapotlán de Allende ahora Col. 15 de Septiembre, Ciudad, medidas y colindancias obran exp. 275/85, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.—Convóquense personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal

3—1

Tulancingo, Hgo., mayo 3 de 1985.—C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 8 de mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

LAURENCIO JIMENEZ DE ANGELES, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar, derechos, posesión, prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado "LA ARENA", ubicado en la Comunidad de Dexthó, Mpio. de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. Núm. 385/984. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces en los periódicos "Sol de Hidalgo" y "Oficial del Estado" de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

2—1

Actopan, Hgo., 16 de noviembre de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados, 17 de Mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

ELVIRA MARGARITA HERNANDEZ MONTER, promueve ante Juzgado diligencias información testimonial ad-perpetuam, acreditar, derechos posesión, prescripción positiva respecto a la última fracción del predio urbano denominado "LA SALA", ubicado en el Municipio de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 255/85. Auto admite diligencias ordena publicarse por tres veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico" de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 29 de abril de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados, 17 de Mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

PEDRO LUGO LOPEZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, acredita derechos de posesión por preescripción positiva respecto de un predio denominado "EL DESMONTE" ubicado en Sta. María Amajac, Municipio de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran exp. no. 93/985. Auto admite diligencias ordena publicarse por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

3-3

Actopan, Hgo., 22 de Abril de 1985.—El C. Actuario, LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. EDMUNDO RAMIREZ BAÑOS, originario (a) y vecino (a) de Mineral de la Reforma, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, en El Venado, Mpio., de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 14 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

MAGDALENO PEREZ ESCAMILLA promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar propiedad posesión prescripción positiva predio rústico CANO ubicado Bocaja Municipio San Salvador Hgo. Medidas y colindancias obran expediente 604/84. Ordénase publicarse TRES VECES periódicos Oficial Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

3-3

Actopan, Hgo., marzo 27 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 28 de 1985.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

Se denunció la muerte sin testar de PETRA GONZALEZ LOPEZ, radicado bajo expediente 157/85 denunciado por ESPERANZA AMALIA HERNANDEZ GONZALEZ sobrina de la autora de la sucesión.

Lo que se hace del conocimiento general a efecto de que las personas que se crean con derecho a la herencia, los hagan valer ante el juzgado citado, en un término de cuarenta días.

Publiquense dos veces consecutivas periódico Oficial y Nuevo Gráfico.

2-2

Pachuca, Hgo., Mayo 6 de 1985.—El Actuario.—LIC. LUCIO A. GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 9 de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

## E D I C T O

HERMELINDA MUÑOZ MALDONADO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio URBANO "EL SITIO", ubicado Calle 3 de Junio, Huichapan, Hgo., Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número U/930. Medidas y linderos constan expediente 65/985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

2-2

Huichapan, Hgo., Marzo 6 de 1985.—El Secretario.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo.—Derechos Enterados.—Abril de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

EMILIO WENCESLAO CORONA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad—Perpetúam respecto predio rústico denominado "VIVIENDA", ubicado términos barrio del Nith perteneciente éste Distrito Judicial.

Medidas y colindancias obran expediente número 94/985.

Auto fechado 22 presente mes da entrada promoción ordena publicar presente TRES VECES consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., así como lugares de costumbre.—Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., abril 23 de 1985.—LA SECRETARIO CIVIL—P.D.D. MIRIAM TORRES MONROY.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 15 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

NICOLAS LARRIETA PERÉZ, promueve Información Testimonial Ad—Perpetúam, Via Jurisdicción Voluntaria acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto rústico denominado "CERRITO " ubicado en el pueblo de Demacu, del Municipio de San Salvador, Hgo. medidas y colindancias obran expediente No. 292/85.

Auto ordena publicarse presente tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Grafico de Pachuca Hgo., y lugares publicos costumbre.

Personas mejores derechos los hagan valer

3—1

Actopan, Hgo., mayo 14 de 1985.—C. ACTUARIO—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 15 de 1985.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA HGO.

## EDICTO

El Juzgado 3o. Civil, Romualdo Moncayo León, denunció Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Eduardo León Aguilar, Expediente No. 338/85.

Se hace saber al coheredero MARCIANO LEON MOHE-DANO la radicación del presente juicio en este Juzgado para que se presente en este Juzgado en un término de 40 días, a deducir derechos.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad, artículo 121 del Código de Procedimientos Civiles.

3—1

Pachuca, Hgo., mayo 14 de 1985.—EL ACTUARIO—LIC. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica

Administración de rentas del Edo.—Pachuca Hgo., mayo 14 de 1985

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

ANASTACIA DIAZ TRIGUEROS, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad—Perpetúam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico denominado LOS ORGANOS, ubicado en el Daxtha, del Distrito de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 290/85.

Auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER

3—1

Actopan, Hgo., mayo 15 de 1985.—C. ACTUARIO—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 15 de 1985.

## NOTARIA PUBLICA No. 5

PACHUCA, HGO.

## SEGUNDO AVISO

## EDICTO

HERIBERTO PFEIFFER CRUZ, notario Público número CINCO, con ejercicio en éste Distrito Judicial, a todos los interesados da a conocer:

Que en esta Notaría que es a mi cargo se está tramitando el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR LEOPOLDO CASTILLO CORDOVA, por parte de su esposa señora JOSEFINA MERCADO OLIVARES, y sus hijos señores ELIA CASTILLO MERCADO, ANA MARIA CASTILLO MERCADO, JOSEFINA FRANCISCA OFELIA CASTILLO MERCADO, AURORA ALBA BASILISA CASTILLO MERCADO, MARIA CRISTINA MARCELA ROSALBA CASTILLO MERCADO, JESUS CASTILLO MERCADO Y DULCE MARIA CASTILLO MERCADO, quien con fecha 11 de abril de 1985, escritura número 5.221, del volumen 115 del Protocolo de esta Notaría aceptaron la herencia en los términos de la disposición testamentaria y el cargo de albacea, avisando que va a proceder a formar el INVENTARIO DE LA HERENCIA.

Lo que se dá a conocer para los efectos del artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose publicar este aviso por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

1—2

Atentamente.—Pachuca, Hgo., abril 30 de 1985.—El Notario Público Número Cinco.—LIC. HERIBERTO PFEIFFER CRUZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., Derechos Enterados, mayo 9 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

CIPRIANO CRUZ ORTIZ, promueve Información Testimonial Ad—Perpetúam, respecto a un predio urbano, ubicado en calle Fco. Zareo número 27 6a. Demarcación Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. núm 76/85.

Personas mejor derecho justificarlo término 15 quince días

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-3

**A T E N T A M E N T E .**—SUGRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala Hgo., abril 22 de 1985.—SECRETARIO CIVIL—LIC. LUCILA A.M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 13 de 1985.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

ORFELINDA CHAVEZ DE AMBRIZ promueve juicio Jurisdicción Voluntaria s/Información Testimonial Ad—perpetuam, expediente No. 187/85 predio urbano ubicado en esquina de la calle 6 en al Colonia Flores Magón esta Ciudad, medidas y linderos obras en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, para que lo ejercite en la vía conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado y "El Nuevo Gráfico", así como en, los Tableros notificadores Juzgado ésta ciudad.

3-3

Pachuca, Hgo., mayo 13 de 1985.—C. Actuario.—P.D.D. REYNALDO FERREGRINO CAMACHO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 13 de mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

MAGDALENA LUGO VDA. DE ALAMILLA, promueve ante Juzgado de Diligencias Información Testimonial Ad—Perpetúam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico denominado CUATRO VIENTOS, ubicado en el Boxtha, municipio de Actopan, Hgo, medidas y colindancias obran en el expediente 291/85.

Auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER

3-3

Actopan, Hgo., mayo 15 de 1985.—C. ACTUARIO—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 15 de 1985.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO

## E D I C T O

En Juicio Sumario Hipotecario promovido por Lic. Francisco Ramírez González Vs. J. Refugio Escalante Pérez, Expediente No. 728/84.

Se convocan postores para primera almoneda de remate del bien embargado consistente en un predio denominado "El Hongo", ubicado en el Barrio de Atempa, Mpio, de Tizayuca, Hgo., medidas y linderos obran en expediente, que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 10:30 horas del día 28 de junio del año en curso, y será postura legal la que cubra de contado las 2/3 partes de \$1'085,700.00 valor pericial.

Presente edicto publíquese por 3 veces dentro de nueve días en lugares públicos de costumbre y en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo y lugares públicos de ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., mayo 14 de 1985. El Actuario.—LIC. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Mayo 17 de 1985.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

## EDICTO

CONSUELO GUTIERREZ GUTIERREZ y ANTONIO GUTIERREZ PEREZ, promueven Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión de un predio urbano ubicado en la Avenida Juárez número 41 de esta Ciudad de Tizayuca, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 75/985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejerce conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3-2

Tizayuca, Hgo., Marzo 18 de 1985. — C. SECRETARIO — P.D.D. MOISES JIMENEZ GARNICA. — Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados mayo 17 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

JOSE JESUS DELGADILLO CABRERA, Promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho posesión y derecho de propiedad respecto de un predio urbano ubicado en Colonia Guadalupe Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 307/85 Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócanse persona créanse tener derecho predio referido presentarse a deducirlo dentro términos de ley.

3-2

Tulancingo, Hgo., Mayo 14 de 1985. — C. ACTUARIO — LIC. ANGEL ROLDAN ARANA. — Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados mayo 16 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

GABRIELA GODINEZ DE GARCIA, promueve Diligencias AD PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico denominado "EL CHABACANO", ubicado en Singuilucan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 196/85, Publíquese TRES VECES ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y "LA ACCION" y

lugares públicos de costumbre Convócanse personas créanse derecho predio referido presentarse deducirlo término.

3-2

Tulancingo, Hgo., Abril 29 de 1985. — C. Actuario. — P.D.D. HUGO CORTES OSORNO. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo. — Derechos Enterados 14 de Mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## EDICTO

## C. LEONARDO SEVERO BUSAMBRA SAN VICENTE DONDE SE ENCUENTRE

GLORIA GARCIA BELIO demanda ante este Juzgado vía escrita familiar DIVORCIO NECESARIO en su contra expediente 34/85, se emplaza demandado término 30 días partir última publicación Periódico Oficial, dé contestación demanda instaurada en su contra apercibido que de no hacerlo dentro del término legal se tendrá por presuntivamente confeso de los hechos de la misma deje de contestar.

Copias y anexos de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría este Juzgado.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Gobierno del Estado y SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo.

3-2

Molango, Hgo., mayo 15 de 1985. — EL SECRETARIO DEL JUZGADO — C. MAXIMINO GARCIA ARROYO. — Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados mayo 21 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

EMILIANA CATALAN TORRES, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "SOR JUANA INDES DE LA CRUZ", ubicado términos barrio del Nith éste Municipio.

Medidas y linderos obran expediente número 136/985.

Auto de entrada promoción ordena publicar presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO circulan ésta Ciudad, personas créanse igual o mejor derechos háganlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., mayo 20 de 1985. — EL SECRETARIO DEL JUZGADO — P.D.D.J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ. — Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados mayo 21 de 1985.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El (la) C. RAFAEL HERNANDEZ PORTILLO, originario (a) y vecino (a) de Tlalminulpan, Mpio. de Tetepango, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Ulapa de Ocampo-Juandho-Cañada-Carrillo-Puerto del Mpio. de Tetepango, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECION.—Pachuca, Hgo., mayo 14 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

## E D I C T O

MARIA NATIVIDAD SOTO MERCADO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión del predio rústico ubicado en la calle cerrada 21 de Marzo s/n, Barrio "EL PEDREGAL", expediente núm. 57/984. Medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona que crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese TRES VECES consecutivas periódico Sol de Hidalgo con circulación en esta ciudad.

3-3

Tizayuca, Hgo., a 10 de abril de 1984.—El C. Secretario.—P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Abril 24 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

TEODULO MONROY CRUZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto 1 predio rústico denominado "DON PABLO", ubicado en el pueblo de Francisco Villa, municipio de San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias obran exp. 215/985. Auto admite ordena publicarse 3 veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, Pachuca, Hgo., personas créanse mejores de-

rechos háganlos valer.

3-3

Actopan, Hgo., Abril 30 de 1985.—El C. Actuario LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 3 de Mayo de 1985.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El (la) C. JOSE LUIS HERNANDEZ ANTONIO, originario (a) y vecino (a) de Mineral del Chico, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Mineral del Chico, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECION.—Pachuca, Hgo., Marzo 19 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## E D I C T O

FRANCISCO VAZQUEZ PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a dos predios rústicos, ubicados en la Col. Benito Juárez, Mpio. de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. número 87/85. Personas mejor derecho justificarlo, término quince días.

Edictos publicarse por TRES VECES consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECION.—Mixquiahuala, Hgo., a 24 de abril de 1985.—El C. Secretario Civil.—LIC. LETICIA ANA MARIA BAUTISTA HDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 6 de 1985.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El C. DAVID CABRERA ARRIETA originario y vecino de San Antonio el Desmonte ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en San Antonio el Desmonte, Municipio de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., 26 de abril de 1985.—Secretario General de Gobierno PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.— Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El C. FRANCISCO HIDALGO BENITEZ originario y vecino de esta ciudad ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en autobús urbano en la ruta: Arbolito-Centro-Surtidora-Céspedes de esta ciudad de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., 2 de mayo de 1985.—Secretario General de Gobierno PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.— Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

La C. ESPERANZA OLIVER MARQUEZ originaria y vecina de esta ciudad ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en La Noria, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., 3 de mayo de 1985.—Secretario General de Gobierno PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.— Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El C. J. CARMEN RODRIGUEZ RAMIREZ originario y vecino de esta ciudad ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en La Noria Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., 3 de mayo de 1985.—Secretario General de Gobierno PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.— Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. MIGUEL BERNARDO RAMIREZ GARCIA, originario (a) y vecino (a) de Huehuetla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Huehuetla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 9 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. ESTANISLAO RAMIREZ MARTINEZ, originario (a) y vecino (a) de Huehuetla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Huehuetla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 9 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. ANGELICA MA. LOPEZ MARQUEZ, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en San José Palma Gorda, Mpio., de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 9 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. GUILLERMO DAVID CRUZ AREVALO, originario (a) y vecino (a) de Mixquiahuala, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en "Sitio Constitución", Mixquiahuala, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última p

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 9 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

En Juzgado Tercero de lo Civil, promovio Francisco Ramírez González en contra de RAMON HERRERA CRAVIOTO, Juicio SUMARIO HIPOTECARIO, Expediente No. 514/84.

Se señalan las 10:00 horas del día 28 de junio de 1985, para que tenga verificativo la diligencia de remate, y será portura legal la que cubre de contado las 2/3 partes de \$22,334,950.00 valor pericial, respecto del bien inmueble denominado "Los Naranjos" ubicado en el Municipio de Huachinango, Pue. medidas y linderos obran en expediente.

Publiquense edictos por dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado, Sol de Hidalgo, lugares publicos de costumbre y ubicación del inmueble.

2-2

Pachuca Hgo., mayo 17 de 1985.—EL ACTUARIO—LIC. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 22 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

PEDRO OSORIO CRUZ, promueve Información Testimonial Ad—Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto de un predio rústico sin nombre ubicado en barrio del fresno, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran expediente núm. 245/985.

Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y nuevo gráfico de Pachuca, Hgo.,

Personas mejores derechos los hagan valer.

3-2

Actopan, Hgo., mayo 8 de 1985.—EL C. ACTUARIO—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 17 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

MARIA OLGUIN ZUÑIGA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad—Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "LA VIVIENDA" ubicada en el Barrio de Candelaria Municipio Tasquillo, este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente número 364/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense dos veces consecutivas de siete en siete días pe-

riódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, deduzcanlo legalmente.

2-2

Zimapan, Hgo., mayo 16 de 1985.—LA SECRETARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 21 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

## EDICTO

APOLINAR DOMINGUEZ MONTUFAR, promueve en este Juzgado INFORMACION AD—PERPETUAM, Exp. Núm. 50/985. Para acreditar posesión y propiedad prescriptiva del predio rústico denominado "EL OCOTE", ubicado en el Ocote este Municipio medidas y colindancias obran en expediente.

Auto fecha 19 de abril de 1985 ordena publicad Edictos por dos veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y La Opinión así como en los lugares públicos de costumbre, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer; concediéndoles un término de 40 días contados a partir de la última publicación del Edicto en el periódico Oficial del Estado.

2-2

Atotonilco el Grande, Hgo., abril 29 de 1985.—El Actuario del Juzgado.—P.D.D. Antonio Ramírez Ossio.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 17 de 1985.

## NOTARIA PUBLICA No. 2

PACHUCA, HGO.

## AVISO NOTARIAL.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en su segunda parte, HAGO SABER: Que por Acta número 42841, de fecha 6 de Marzo de 1985, quedó radicada en esta Notaria a mi cargo, para su tramitación, la Testamentaria del señor JUAN DURAN PADILLA, habiendo aceptado la herencia la heredera instituida señora MARIA DEL CARMEN SOBERANES GONZALEZ, así como el cargo de Albacea el señor FAUSTINO PELAEZ ISLAS, declarado el citado señor Faustino Pelaez Islas, que ya procede a la formación de los inventarios Sucesorios.

Consecuentemente hágase las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces consecutivas.

2-2

A T E N T A M E N T E.—Pachuca, Hgo., a 7 de Marzo de 1985.—EL NOTARIO NUMERO DOS—LIC. JOSE MARIA SEPULVEDA Y SEPULVEDA.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 22 de 1985.

## NOTARIA PUBLICA No. 2

PACHUCA, HGO.

## AVISO NOTARIAL

## E D I C T O

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 del Código de procedimientos Civiles vigente, en su segunda parte, HAGO SABER: Que por Acta número 1254, de fecha 17 de Octubre de 1984, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo para su tramitación, la Testamentaria de la señora MARIA GARCIA VIUDA DE RICHARDS, habiendo aceptado la herencia la heredera instituída señora MARIA ELENA RICHARDS GARCIA DE GIL, así como el cargo de Albacea en los términos del Testamento respectivo, habiendo declarado la citada señora MARIA ELENA RICHARDS DE GIL, que ya procede a la formación de los Inventarios Sucesorios. Consecuentemente háganse las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces consecutivas.

2-2

ATENTAMENTE.—Pachuca, Hgo., 17 de octubre de 1984.—El Notario Público Número Dos.—LIC. JOSE MARIA SEPULVEDA Y SEPULVEDA.—Como Asociante y en Suplencia del LIC. JOSE ALFREDO SEPULVEDA FAYAD.—Notario Público Número Cuatro.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., Derechos Enterados, noviembre 23 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

J. ASUNCION QUEZADA CATALAN, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam respecto predio rústico denominado "EL DURAZNO" ubicado términos barrio del Nith este Distrito Judicial, medidas y linderos obran en expediente 120/985. Auto fecha 8 mayo actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho hagánlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., mayo 13 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 17 de mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

ALEJANDRO BARRON PALMA, promueve diligencias AD—PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, predio rústico "ATLAPAN", ubicado en Santa Ana,

Hueytlalpan, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 277/85, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre.—Convóquense personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal

3-2

Tulancingo, Hgo., mayo 3 de 1985.—C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 8 de mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

JULIA RODRIGUEZ QUITERIO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam respecto predios rústicos denominado "EL MEJUI" hoy "LOS PINOS" ubicado términos barrio del Cortijo este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 121/985. Auto fecha 8 mayo actual da entrada promoción ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho hagánlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., mayo 13 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 17 de mayo de 1985.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACUALTIPAN DE ANGELES, HGO.

## EDICTO

FRANCISCO LEYVA ARELLANOS, promueve Información Testimonial Ad—Perpetuam, objeto declaresele propietario por prescripción positiva, respecto del Predio S/N, que se encuentra ubicado en el Barrio de Tlaxtempa de la población de Tlahuelompa del Municipio de Zacualtipán de Angeles, Hgo., superficie, medidas y colindancias constan en exp. núm: 17/985 convóquese personas con derechos a oponerse, publíquese presente edicto dos veces consecutivas en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y El Nuevo Grafico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo. Lo anterior con fundamento en el artículo 3029 del Código Civil vigente en el estado.

2-2

Zacualtipán de Angeles, Hgo., mayo 10 de 1985.—EL C. SECRETARIO Y ACTUARIO—LIC. MA. MARTHA DE LA CRUZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 17 de 1985.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACUALTIPAN, HGO

## E D I C T O

JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ, promoviendo en éste Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión y pleno dominio para adquirir por prescripción positiva un Predio Rústico ubicado en el Barrio de Chililiapa en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente número 61/984, publíquese el presente dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico.

Personas que se crean con derecho háganlo valer legal y oportunamente.

2-2

Zacualtipán, de Angeles, Hgo., Diciembre 7 de 1984.—El Secretario.—LIC. MARTHA DE LA CRUZ GARCIA.—Rúbrica,

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados mayo 16 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO

## E D I C T O

SABINO CRUZ LEONARDO LEONARDO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio urbano denominado "SITIO CHICONCUACO" que se encuentra ubicado en el barrio de Tepeyacapa de la Villa de Metztlán, Hgo; Superficie, medidas y colindancias constan expediente número 27/985, convóquese persona con derecho a oponerse, publíquese dos veces consecutivas en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2-2

Metztlán, Hgo., abril 24 de 1985.—El Secretario Actuario.—LIC. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztlán, Hgo., Derechos Enterados Mayo 6 de 1985.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACUALTIPAN, HGO

## E D I C T O

ALFONSO RODRIGUEZ LUNA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva, respecto de dos predios urbanos "sin nombre" que se encuentran ubicados en el Barrio de Chililiapa de ésta Ciudad, superficie, medidas y colindancias constan expediente número 21/985, convóquese personas con derecho a oponerse, publíquese presente edicto dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Gobier-

no del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo. Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2-2

Zacualtipán, Hgo. Mayo 3 de 1985.—El Secretario.—LIC. MA. MARTHA DE LA CRUZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 9 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO

## E D I C T O

BENITO CABRERA ACOSTA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "AYACACINTLA" que se encuentra ubicado en inmediaciones del pueblo del Carrizal de éste Municipio y Distrito Judicial; Superficie, medidas y colindancias constan expediente número 28/985, convóquese persona con derecho a oponerse, publíquese dos veces consecutivas en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión que se editan en la ciudad de Pachuca, Hgo., lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2-2

Metztlán, Hgo., abril 24 de 1985.—El Secretario Actuario.—LIC. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztlán, Hgo., Derechos Enterados Mayo 6 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

## E D I C T O

Por auto de fecha veintitres de noviembre de 1983 dictado en el juicio Intestamentario a bienes de Pinito Mendez Ramírez expediente 167/83 promovido por Arnulfa Mendez Ramírez y Tomasa Pérez Ramírez se ordenó expedir el presente Edicto para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en La Región que se edita en esta ciudad, por DOS VECES consecutivas de siete en siete días, anunciando su muerte sin testar y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan al juzgado a reclamarlas dentro del término de cuarenta días después de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado. Doy Fé.

2-2

Tula de Allende, Hgo., Mayo 9 de 1985.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 17 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

3-2

ACTOPAN, HGO

## E D I C T O

PAUBLA VAZQUEZ ISIDRO, promueve Información Testimonial Ad Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto de dos predios rústicos denominados "EL BIDHO" y el "HUIZACHITL" ubicados en el Boxtha Chico, Hgo., Mpio. de San Salvador, Hgo., Medidas y colindancias obran expediente No. 272/985. Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces; periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

3-2

Actopan, Hgo., a 9 de mayo de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Derechos Enterados, mayo 17 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

GREGORIO ISLAS LOPEZ Promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, justificando hecho posesión y derecho de propiedad respecto de un predio rústico ubicado en Santa Ana Hueytalpan, Hgo. Medidas y colindancias obran en el expediente número 75/85. Publíquese por TRES VECES consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO, se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócanse personas créanse tener derecho predio referido, presentarse a deducirlo dentro término de ley.

3-2

Tulancingo, Hgo., a 22 de Abril de 1985.—C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 14 de mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO

## E D I C T O

SANTOS FLORES SANTILLAN, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva de predio rústico denominado "EL VIGUERAS" ubicado en la cuarta demarcación de Tepatepec, Hgo., medidas y colindancias obran expediente no. 304/85. Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., Mayo 16 de 1985.—El Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Mayo 16 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO

## E D I C T O

CLAUDIO GUTIERREZ ALVARADO, Promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, justificando hecho posesión y derecho de propiedad respecto de un predio urbano ubicado en Tabasco número 403 colonia 15 de Septiembre medidas y colindancias obran en el expediente número 77/85 Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócanse persona creance tener derecho predio referido presentarse a deducirlo dentro término de Ley.

3-2

Tulancingo, Hgo., Febrero 27 de 1985.—El Actuario.—LIC. HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 14 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

CECILIA BERNAL CLEMENTE promueve Información Testimonial Ad perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva dos predios rústicos Sin Nombre ubicados pueblo Cerritos Municipio Santiago de Anaya, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente. Auto ordena publicarse presente tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., mayo 13 de 1985.—El Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.—Mayo 17 de 1985.

Actopan, Hgo., mayo 13 1985.—El Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 17 de 1985.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA HGO.

## EDICTO

Agustina Leon Muñoz, promovio en Juzgado 3o. Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/información Testimonial Ad—Perpetuam, Expediente No. 7/85.

Predio ubicado en Xolostitla, Mpio. de Epazoyucan, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hagase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente del inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto Publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Hidalgo así como en Tableros Notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—1

3—2

Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1985.—EL ACTUARIO.—P.D.D. ISMAEL RENDON.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 20 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

ESTEFANA PEÑA TORRES, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam respecto predio rústico denominado TEPETATE, hoy ENCINO ubicado términos en la Cantinela de Dios Padre de este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 118/985. Auto fecha 8 mayo actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos de costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—2

Ixmiquilpan, Hgo., mayo 13 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 17 mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

JULIANA CATALAN DE PEDRAZA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam respecto predio rústico denominado LA CORREGIDORA ubi- terminos barrio del Nith este Distrito Judicial, medi-

das y linderos obran expediente 119/985. Auto fecha 8 mayo actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—2

Ixmiquilpan, Hgo., mayo 13 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 17 mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

JESUS MARTINEZ ROMERO, promueve Diligencias AD—PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, predios rústicos (TRES), ubicados en Acaxochitlán, Hgo., en el barrio Tlatzintla, medidas y colindancias obran exp. 267/85, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.—Convóquense personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal

3—2

Tulancingo, Hgo., mayo 15 de 1985.—C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 8 de mayo de 1985.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

ALFONSO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio RUSTICO SIN NOMBRE, ubicado La Sabinita, éste Municipio.—EMPADRONADO NOMBRE PROMOVENTE, medidas y linderos constan expediente 120/985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo. 2—2

Sufragio efectivo. No Reección.—Huichapan, Hgo., 9 de mayo de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados, 17 de mayo de 1985.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. GUADALUPE CASTILLO MORALES, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en el Alamo, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 6 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. LUIS UGALDE GAYOSSO, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en la Calera, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 14 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. ROBERTO MAQUEDA RANGEL, originario (a) y vecino (a) de Tlacotalpilco, Mpio. de Chilcuautla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Cocineras, Mpio. de Chilcuautla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 14 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. ARNULFO RAMIREZ GOPAR, originario (a) y vecino (a) de Santa María Regla, Mpio. de Huasca de Ocampo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de Una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en Santa María Regla, Mpio. de Huasca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 8 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**CONCRETO PREMEZCLADO EN OBRA, S.A.**  
**BALANCE DE LIQUIDACION**  
**FEBRERO 17, 1983**

**ACTIVO:**

CAJA Y BANCOS.	\$ 1,000,000.00
SUMA DEL ACTIVO	\$ 1,000,000.00

**PASIVO Y CAPITAL:**

CAPITAL SOCIAL	\$ 1,000,000.00
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$ 1,000,000.00

Liquidador. — SALVADOR ENRIQUEZ VILLEGAS. — Rúbrica.

Administración de Rentas. — Pachuca, Hgo. — Derechos enterados 20 de mayo de 1985.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

**E D I C T O**  
**R E M A T E**

Se convocan postores 1a. Almoneda de remate Juicio Ejecutivo Mercantil JORGE AYALA LUNA Vs. FRANCISCA LOPEZ NAVA y SOCIO, Expediente No. 359/82 se rematan bienes inmuebles ubicados en Julián Villagrán No. 403, Abasolo No. 209 y Abasolo No. 217 de esta ciudad, demás datos obran expediente respectivo.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$3'400.000.00, pericial asignado, LA DILIGENCIA DE REMATE SE VERIFICARA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS 10.00 Hrs., DEL DIA 31 DE JULIO.

Publíquese edictos POR TRES VECES consecutivas de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado. Diario Sol de Hidalgo y lugares públicos de costumbre de esta ciudad.

3-1

Pachuca, Hgo., a 28 de Mayo de 1985. —El Actuario del Juzgado Segundo de lo Civil. —P.D.D. REYNALDO FERERINO CAMACHO. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados mayo 28 de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

**E D I C T O**

ANA MARIA CASTRO MARTINEZ, promovió en Juzgado 3o. de lo Civil, diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/información Testimonial Ad-Perpetuum, Expediente No. 380/85.

Predio urbano No. 9, de la calle de Juárez, ubicado en el Mineral del Monte, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 VECES consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3-1

Pachuca, Hgo., mayo 21 de 1985. —El Actuario. —MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados mayo 27 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

## EDICTO

LINDA GOMEZ RODRIGUEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión de los predios rústicos denominados "PALMILLA GRANDE", "PALMILLA CHICA", "SAN ANTONIO" y "LA PRESA" todos ubicados en el Barrio de Custitla, de Tizayuca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente 13/985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejerce conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3-1

Tizayuca, Hgo., Mayo 9 de 1985.—C. SECRETARIO.—P.D.D. MOISES JIMENEZ GARNICA.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 24 de 1985.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

ARNULFO LEAL LICONA. Promovio Juicio de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam sobre predio urbano ubicado en la calle de Española número 106 letra "A" en esta ciudad expediente número 388/85, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hagase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este Juicio para que lo haga valer conforme a la Ley en el término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico oficial del Estado.

Públiquense Edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado así como en el "Sol de Hidalgo" y en los tableros notificadores de costumbre de esta Ciudad.

3-1

Pachuca Hgo., mayo 22 de 1985.—LA C. ACTUARIO.—P.D.D. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 24 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

## EDICTO.

ALFONSO PEREZ GOMEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión de un predio rústico ubicado en el Barrio de Huicalco, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 107/985. 107/985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejerce conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los lugares de costumbre.

3-1

Tizayuca, Hgo., a 3 de mayo de 1985.—El C. Secretario.—P.D.D. MOISES JIMENEZ GARNICA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos enterados, 16 de mayo de 1985.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO.

Se convocan postores para la primera Almoneda de remate en el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ONESIMO PIÑA ORTIZ en contra de FRANCISCA LOPEZ DE ESPINOSA, expediente No. 513/82. Se rematan bienes inmuebles embargados en diligencias de fecha 14 de junio de 1982, casa no. 209 ubicada en las calles de Abasolo, una casa marcada con el No. 403 ubicada en Julián Villagrán, una casa 19, ubicada en la segunda calle de Abasolo, todas en esta ciudad, medidas y colindancias obran en autos.

La Diligencia se verificará el día 29 de julio del año en curso, a las 9:30 horas y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de 2'400,000.00 valor pericial.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas de 9 en 9 días en los Tableros de este H. Juzgado, en los lugares donde se encuentren los inmuebles, así como en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo".

3-1

Pachuca, Hgo., a 21 de mayo de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. REYNALDO FERREGRINO CAMACHO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos enterados, 24 de mayo de 1985.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION REGIONAL EN HIDALGO  
JEFATURA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE TESORERIA  
OFICINA PARA COBROS

**CONVOCATORIA PARA REMATE**

A las 12:00 horas del día 14 de junio de 1985, se rematan al mejor postor en el domicilio de esta oficina Morelos y Santos Degollado, Pachuca, Hgo., los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en Manuel Rojo del Río s/n (junto a Gruas Mera), Tula de Allende, Hgo., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con base en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán estas, hasta las 14:00 horas del día 13 de junio de 1985.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, la cantidad que ofrezca por los bienes objeto de remate conforme a lo dispuesto en los artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

Primera Almoneda:

**BIENES SUJETOS A REMATE:**

**CAMION FORD B-600, MODELO 1981, COLOR BLANCO, MOTOR DE GASOLINA TIPO CHASIS-CASETA, REG. FED. AUT. 5961989, SERIE No. 41334. PLACAS HTL-9 84/85.**

Registro Patronal	Nombre del Deudor	Bimestre	Crédito	Importe	Base de Remate	Postura Legal
B74-10932-10	INDUSTRIAS SINTETICAS MEXICANAS, S.A.	2º/84	841005751,	\$138,637.63	\$2'500,000.00	1'666,666.66

Lo que se publica en solicitud de postores.

Pachuca, Hgo., 14 de mayo de 1985.—El Jefe de la Oficina.—LIC. FRANCISCO RENDON LOPEZ.—Rúbrica.  
Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados.—Mayo 23 de 1985.

NOTARIA PUBLICA No. 2

PACHUCA, HGO.

**AVISO NOTARIAL.**

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en su segunda parte, HAGO SABER: Que por Acta número 42840, de fecha 6 de Marzo de 1985, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, para su tramitación, la Testamentaria del señor FRANCISCO SOTO ISLAS, habiendo aceptado la herencia la heredera instituida señora MARTHA ESPINOSA HERNANDEZ VIUDA DE SOTO, así como el cargo de Albacea en los términos del Testamento respectivo, habiendo declarado la citada señora Martha Espinosa Hernández viuda de Soto, que ya procede a la formación de los Inventarios Sucesorios.

Consecuentemente hágase las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces consecutivas.

2-1

**A T E N T A M E N T E.** —Pachuca, Hgo., a 7 de Marzo de 1985.—EL NOTARIO NUMERO DOS—LIC. JOSE MARIA SEPULVEDA Y SEPULVEDA.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

**E D I C T O .**

ETHERLBERTO AGUILAR JUAREZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "EL BONDHO" ubicado en Tepatepec, Municipio Francisco I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 104/85. Auto ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

2-1

Actopan, Hgo., a 18 de marzo de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos enterados, 24 de mayo de 1985.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O .

LUZ GARCIA CORTEZ, Promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado Las Joyas, ubicado en el Barrio Azoyatla, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo., expediente número 339/85, medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este Juicio para que lo haga valer conforme a la Ley dentro del término del 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "Nuevo Gráfico", así como en los Tableros Notificadores de costumbre de esta Ciudad.

3-1

Pachuca, Hgo., a 23 de mayo de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos enterados, 24 de mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

## R E M A T E

ONCE HORAS día TREINTA SEPTIEMBRE años curso próximo celebrarse Primera Almoneda Remate este Juzgado Predio Urbano ubicado Jaltepec, Hgo., dentro Juicio Sumario Hipotecario, promovido por Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.A., en contra de EMILIA FERNANDEZ VDA. DE ARROYO, medidas y colindancias obran expediente 270/983, será postura legal cubra de contado dos terceras partes de \$1'748,000.00, Valor pericial, publíquese TRES VECES consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos costumbre.—Convóquense Postores.

3-1

Tulancingo, Hgo., Mayo 24 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 28 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

SALVADOR HERNANDEZ MEDINA, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, predio rústico del poblado EL Ventorrillo Mpio.

Cuautepec, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 324/85, PUBLIQUESE TRES VECES consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.—Convóquese personas créanse derecho predio referencia, presentese deducirlo término legal.

3-1

Tulancingo, Hgo., Mayo 23 de 1985.—C. Actuario.—LIC. HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Cuautepec, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 28 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

MELITON ISLAS CORTES, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, predio rústico del poblado de Chacalapa de Cuautepec, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 227/85, PUBLIQUESE TRES VECES consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.—Convóquense personas créanse derecho predio referencia, presentarse deducirlo término legal.

3-1

Tulancingo, Hgo., Mayo 15 de 1985.—C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Cuautepec, Hgo.—Derechos Enterados mayo 28 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## E D I C T O

JESUS GRESS ANGELES y OMAR GRESS AGUILAR, promueven Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto un predio rústico, denominado "EL DURAZNO" ubicado en la Colonia de Jahuey Blanco, Mpio. de Mixquiahuala, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran exp. 35/85. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse TRES VECES consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hgo., así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 7 de mayo de 1985.—El C. Secretario Civil.—ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 28 de 1985.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

La C. MA. LUISA C. LOPEZ PINEDA originaria y vecina de esta ciudad ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en minibús en la ruta: Arbolito-Centro-Surtidora-Céspedes, Mpio. de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., 2 de mayo de 1985.— Secretario General de Gobierno PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.— Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. SALOMON CABRERA HERNANDEZ originario y vecino de Omitlán de Juárez, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Guerrero, Municipio de Omitlán, de Juárez, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., 26 de abril de 1985.— Secretario General de Gobierno PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.— Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El (la) C. GELACIO HUMBERTO RGUEZ. MENDOZA originario (a) y vecino (a) de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en San José Palma Gorda, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., 3 de mayo de 1985.— El Secretario General del Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.— Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El (la) C. JOSE RODRIGUEZ ANTELIS originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de carga ligera en esta ciudad de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., abril 26 de 1985.— El Secretario General del Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.— Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. AURELIA ARACELY DIMAS GASCA originario (a) y vecino (a) de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en autobús urbano en la ruta: Arbolito-Centro-Surtidora-Céspedes de esta ciudad de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 2 de mayo de 1985.—El Secretario General del Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. AARON SKEWES BRITO originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Carboneras, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 3 de mayo de 1985.—El Secretario General del Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. JAVIER GARCIA MARTINEZ originario (a) y vecino (a) de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Carboneras, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., marzo 18 de 1985.—El Secretario General del Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. JOSE HERNANDEZ ORTIZ originario (a) y vecino (a) de Acaxochitlán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Santa Ana Zacuala, Municipio de Acaxochitlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 2 de mayo de 1985.—El Secretario General del Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. MARCO ANTONIO GOMEZ SOTRES originario (a) y vecino (a) de esta ciudad de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en autobús urbano en la ruta: Arbolito-Centro-Surtidora-Céspedes de esta ciudad de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 2 de mayo de 1985.—El Secretario General del Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

J. C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El C. FELIPE PERALTA GOMEZ, originario y vecino de San Juan Tizahuapan, Mpio. de Epazoyucan, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, en San Juan Tizahuapan, Municipio de Epazoyucan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 14 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.  
E D I C T O

OCTAVIANO MALDONADO MENDEZ Promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetam, justificando hecho posesión y derecho de propiedad respecto de un predio rústico ubicado en San Lorenzo Sayula Cuauhtepac, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 831/84. Publíquese por TRES VECES consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO, se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase persona créanse tener derecho predio referido presentarse a deducirlo dentro término de ley.

3-2

Tulancingo, Hgo., a 7 de Marzo de 1985.—C. Actuario.—P.D.D. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—derechos Enterados Mayo 14 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.  
E D I C T O

ADAN RAMOS ORTIZ, Promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, justificando hecho pose-

sión y derecho de propiedad respecto de un predio COYOTEPEC ubicado en poblado Tapalzinho, Hgo.—medidas y colindancias obran en el expediente número 79/85. Publíquese por TRES VECES consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase persona créanse tener derecho predio referido presentarse a deducirlo dentro término de ley.

3-2

Tulancingo, Hgo., a 1o. de Marzo de 1985.—C. Actuario.—P.D.D. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 14 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
E D I C T O

MARCELINO Y ALBERTO ALVÁ PEREZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos, propiedad y posesión respecto a un predio rústico denominado "LA CASA VIEJA", Ubicado en la Colonia del Rosario. Mpio. de Fco. I. Madero, Hgo., medidas y colindancias, obran expediente No. 283/85. Auto Admite Diligencias ordena publicarse tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos haganlos valer.

3-2

Actopan, Hgo., 10 de Mayo de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 22 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
E D I C T O

GILBERTO REYES SANTIAGO promueve Información Testimonial Ad-perpetuam Jurisdicción Voluntaria acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico BOXITEY ubicado Francisco I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente. Auto ordena publicarse tres veces periódicos Oficial Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

3-2

Actopan, Hgo., Mayo 15 de 1985.—El Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Mayo 17 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACUALTIPAN, HGO.

## E D I C T O

EUTIQUIO TELLEZ ESCAMILLA, por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zacualtipán, Hgo., en Juicio Sumario Civil el otorgamiento y firma de la escritura pública de compra-venta, respecto de el predio rústico denominado "JOYA" ó "MORAS", que se encuentra ubicado en inmediaciones del pueblo de San Bernardo de éste Municipio y Distrito Judicial, demás características, medidas y colindancias obran en el expediente número 20/985, por auto de fecha 29 de abril de 1985, se ordena notificar y emplazar a los demandados VICTOR CALVA HERNANDEZ y su esposa YOLANDA CORONA ESCAMILLA DE CALVA, por medio de edictos que deberán ser publicados por tres veces consecutivas en los periódicos El Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión que se edita en la ciudad de Pachuca, Hgo., a fin de que constesten la demanda entablada en su contra, concediéndoseles para éste efecto un término de cuarenta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos en el periódico Oficial, quedando en la secretaría de éste Juzgado a su disposición los documentos y copias simples de traslado.

3-2

Atentamente.—Zacualtipán de Angeles, Hgo., abril 29 de 1985.—El Actuario.—LIC. MA. MARTHA DE LA CRUZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 21 de Mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

OMAR MAYORGA GALVEZ, promueve/éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos, propiedad y posesión de un predio Urbano, Ubicado en la Calle 16 de Septiembre, Tepatepec, Mpio. de Fco. I. Madero, Hgo., medidas y colindancias, obran expediente No. 281/85. Auto Admite Diligencias ordena publicarse tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3-2

Actopan, Hgo., 10 de Mayo de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 21 de Mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

JOSE JIMENEZ GOMEZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos, propiedad y posesión respecto a un predio rústico denominado "EL LINDERO", Ubicado en el Barrio de San Antonio, Mpio. de Fco. I. Madero, Hgo., medidas y colindancias, obran expediente No. 285/85. Auto Admite Diligencias ordena publicarse tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3-2

Actopan, Hgo., 10 de Mayo de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 22 de Mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

NORBERTO PEREZ PEREZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos, propiedad y posesión respecto a tres predios rústicos denominados "EL CAPULIN", "LA VIVIENDA" y "EL PIRUL", Ubicados en Patria Nueva, Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias, obran expediente No. 288/95. Auto Admite Diligencias ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3-2

Actopan, Hgo., 10 de Mayo de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 21 de Mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

VICENTE ACOSTA PEREZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos, propiedad y posesión sobre un predio rústico denominado "EL DECA", Ubicado en Yolotepec, Mpio. de Santiago de Anaya Hgo., medidas y colindancias, obran expediente No. 280/85., Auto Admite Diligencias ordena publicarse tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3-2

Actopan, Hgo., 10 de Mayo de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 21 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR.  
TULA DE ALLENDE, HGO.

**EDICTO**

PONCIANO BORGES PEREZ, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar hechos de posesión por prescripción positiva operada en su favor respecto de Un Predio Urbano, ubicado en la Cabecera Municipal de Tetepango, Hidalgo de éste Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente Civil número 739/84, y que se encuentra inscrito a nombre de Emilio Borges Mendoza, dicho predio tiene como colindantes Francisco Parra, Callejón Sin Nombre, Isacc Pérez y Terreno Comunal.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese este edicto en el periódico LA REGION, que se edita en ésta Ciudad, y Oficial del Estado, por DOS VECES consecutivas de siete en siete días y en los lugares públicos de costumbre, anunciando la iniciación de las presentes diligencias, convocando a las personas que se crean con mejores derechos se presenten a deducirlos.

2-1

Tula de Allende de Hidalgo a 3 de Enero 1985.—El Primer Secretario de Acuerdos.—P.D.D. VICTOR MANUEL RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 31 de 1985.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El (la) C. AMADO GOMEZ CRUZ, originario y vecino de San Juan Tizahuapan, Mpio. de Epazoyucan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Xolostitla de Morelos, Municipio de Epazoyucan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 14 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO

**EDICTO**

En el Juzgado Tercero de lo Civil, Expediente No. 745/84—Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Francisco Ramírez González Vs. Gabriel Velasquez Rojas y Ma. de la Paz Cornejo Bolaños de Velasquez.

Se decreta en pública subasta la venta del bien embargado ubicado en Calle de Bugambilia 112-B en ésta ciudad, embargado en diligencia de fecha 14 de Noviembre de 1984.

Se convocan postores para LA SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE que tendrá verificativo en el local de éste H. JUZGADO A LAS 10:00 HS. EL DIA 1o. DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$—5'432,000.00 con rebaja del 20% y resultando la cantidad de \$2'897,066.00.

Publíquense edictos POR TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre y tableros notificadores.

3-1

Pachuca, Hgo., a 31 de Mayo de 1985.—El C. Actuario—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 31 de 1985.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

**EDICTO**

NOHEMI C. GONZALEZ VDA. DE OVIEDO, promovió en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA Información Ad-Perpetuam sobre rústico ubicado en Municipio de la Reforma s/n medidas y colindancias obran en el Exp. Núm. 371/979.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, ejercite a partir última Publicación periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en periódico Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, así como lugares públicos de su ubicación y tableros notificadores.

3-1

Pachuca, Hgo., mayo 8 de 1985.—El Actuario.—LIC. LUCIO A. GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 8 de 1985.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El (la) C. CRESENCIO RETANA SAN AGUSTIN originario (a) y vecino (a) de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Municipio de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 26 de Abril de 1985.—El Secretario General del Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El (la) C. MARIN HIDALGO BENITEZ originario (a) y vecino (a) de esta ciudad de Pachuca, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en autobús urbano en la ruta: Arbolito-Centro-Surtidora-Céspedes de esta ciudad de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 2 de mayo de 1985.—El Secretario General del Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El (la) C. JOSE BARTOLO HERNANDEZ originario (a) y vecino (a) de Acaxochitlán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Santa Ana Zacuala, Municipio de Acaxochitlán.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 2 de mayo de 1985.—El Secretario General del Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El (la) C. MA. DE LA LUZ GUERRERO GASCA originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en esta ciudad.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., abril 12 de 1985.—El Secretario General del Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El (la) C. ADRIAN GONZALEZ FLORES, originario (a) y vecino (a) de San Salvador, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Dextho de Victoria, Mpio. de San Salvador, Hgo., mismo que viene prestando, y a efecto de REGULARIZARLO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., marzo 25 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. LORENZO BADILLO ESPINOSA, originario (a) y vecino (a) de Cardonal, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Ixmiquilpan-El Cardonal-Crucero de San Miguel Tlazintla-Cuesta Blanca-Arenalito-La Mesa-Moxtha-Cieneguilla-Cieneguillitas-Manzanas-Chichicaxtla y anexos.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 14 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. ALBERTO SIMON VARGAS, originario (a) y vecino (a) de Cardonal, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Ixmiquilpan-El Cardonal-Crucero de San Miguel Tlazintla-Cuesta Blanca-Arenalito-La Mesa-Moxtha-Cieneguilla-Cieneguillita-Manzanas-Chichicaxtla.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 14 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. ADELINA PATRICIA BADILLO DE A. originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, en El Alamo, Mpio., de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidal-

go, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Marzo 19 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. GUILLERMO MONTUFAR MORENO, originario (a) y vecino (a) de Mixquiahuala, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en Sitio Constitución, Mpio. de Mixquiahuala, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 9 de mayo de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS.  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. DOMINGO OTERO CHAVEZ, originario (a) y vecino (a) de Cardonal, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Ixmiquilpan-El Cardonal-Crucero de San Miguel Tlazintla-Cuesta Blanca-Arenalito-La Mesa-Moxtha-Cieneguilla-Cieneguillita-Manzanas-Chichicaxtla.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 14 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O S

DAMIAN CANALES NORIEGA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad—perpetuam sobre Predio Urbano denominado "LA PLAZA", ubicado en el Pueblo de San Pedro Tlaquilpan, Mpio, de Zempoala, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Expediente Número 245/985

Hagáse saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, ejercite conforme a la Ley a partir última Publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo así como Tableros notificadores de su ubicación.

3—3

Pachuca, Hgo., a 30 de Abril de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 13 de mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

## E D I C T O

MANUEL VARGAS BARRERA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un predio ubicado en el Barrio del Chopo domicilio conocido de esta ciudad, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 91/985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3—3

Tizayuca, Hgo., 25 de abril de 1985.—E. C. Secretario.—P.D.D. MOISES JIMENEZ GARNICA.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, mayo 10 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

## E D I C T O

DOLORES LIRA RODRIGUEZ, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL LIRA RODRIGUEZ, bajo el expediente núm. 90/985, en virtud de tratarse de parientes colaterales, auto de fecha 18 de abril del año en curso ordena publicación de edictos en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo por tres veces consecutivas de 7 en 7 días así como en los lugares de costumbre convocando persona con mejor derecho deducirlo término de 15

días a partir última publicación Periódico Oficial.

3—3

Tizayuca, Hgo., 9 de mayo de 1985.—E. C. Secretario.—LIC. LUCILA ANA MARIA BAUTISTA HERNANDEZ. Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, mayo 10 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## E D I C T O

JESUS TAPIA LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad—perpetuam, respecto un predio urbano, ubicado en calle Hermenegildo Galeana sin número 2a. Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. núm. 67/85. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

EDICTOS publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca Hgo., así como en Estrados de este H. Juzgado.

3—3

Sufragio Efectivo. No Reección.—Mixquiahuala, Hgo., 28 de marzo de 1985.—El C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados mayo 13 de 1985.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O S

ODON DEL VALLE CAMPOS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad—perpetuam sobre Predio Rústico denominado "VENTILLA", ubicado en la Jurisdicción del Pueblo de Zempoala, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Expediente Número 249/985

Hagáse saber a toda persona con mejor o con igual derecho que el promovente, ejercite conforme a la Ley a partir última Publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo así como Tableros notificadores de su ubicación.

3—3

Pachuca, Hgo., a 30 de Abril de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 13 de mayo de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

EUGENIA LOPEZ ARROYO, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado DURAZNO ubicado términos Cerrito Remedios éste Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 109/985.

Auto fecha 26 abril del presente año, da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación en lugares públicos de costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., abril 29 de 1985.—EL SECRETARIO CIVIL.—P.D.D. MIRIAM TORRES MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Abril 30 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

REGINA LOPEZ ARROYO, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado PALMA CHICA ubicado términos Cerrito Remedios éste Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 111/985.

Auto fecha 26 de los corrientes mes y año da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su publicación en lugares de costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., abril 29 de 1985.—EL SECRETARIO CIVIL.—P.D.D. MIRIAM TORRES MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Abril 30 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

CRISOFORO LOPEZ ARROYO, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados LA PALMA Y LA PALMA ubicados términos Cerritos Remedios este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 107/985.

Auto fecha 26 abril presente año manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

Ixmiquilpan, Hgo., abril 29 de 1985.—LA SECRETARIO CIVIL.—P.D.D. MIRIAM TORRES MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Abril 30 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

AGUSTINA LOPEZ ARROYO, promueve éste juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio denominado HUAPILLA ubicado términos barrio Cerritos Remedios éste Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 108/985.

Auto fechado hoy ordena publicar presente TRES VECES consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, circula ésta Ciudad, personas creanse igual o mejor derechos háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., abril 26 de 1985.—El Secretario Civil P.D.D. MIRIAM TORRES MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 30 de abril de 1985.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

JUAN FLORES CAMPERO, promovió en el Juzgado Tercero de lo Civil Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, Expediente No. 204/85 sobre un predio urbano ubicado en el Barrio del Eucalipto, Municipio de Santiago Tlapacoya, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense Edictos por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y "Nuevo Gráfico", así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad y el lugar de ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., 12 de marzo de 1985—El C. Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados 22 de abril de 1985 Pachuca Hgo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

JUANA FRAGOSO RENDON, promovió en Juzgado Tercero de lo Civil, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, Sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 256/85.

Predio denominado "La Soledad" ubicado en la Rancharía de Nopalillo, perteneciente al Mpio. de Epazoyucan, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese POR 3 VECES consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

3-3

Pachuca, Hgo., marzo 28 de 1985. — El Actuario. — P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados mayo 2 de 1985.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O S

MARIA LUISA ROMERO T. DE CABRERA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, sobre Predio ubicado en al calle de Prolongación de Pino Suárez Número 16 en esta Ciudad, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, ejercite conforme a la Ley a partir última Publicación en Periódico Oficial.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como tableros notificadores de su ubicación.

3-3

Pachuca, Hgo., 23 de abril de 1985—El C. Actuario.— P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados 25 de abril de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

JUAN LOPEZ ARROYO, promueve éste juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predios rústicos denominados LOMA PEDREGOSA, FLOR DE MAIZ y PIRUL, ubicados en términos barrio Cerritos Remedios éste Municipio. — Medidas y colindancias obran expediente número 110/985.

Auto fechado hoy ordena publicar presente TRES VECES

Consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, circulan ésta ciudad, personas créanse igual o mejor derechos háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., abril 26 de 1985. — La Secretario Civil. — P.D.D. MIRIAM TORRES MONROY. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados abril 30 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

ERNESTINA LOPEZ ARROYO, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "BOTHO", ubicado términos barrio Cerritos Remedios éste Municipio. — Medidas y colindancias obran expediente número 112/985.

Auto fechado hoy ordena publicar presente TRES VECES consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., que circulan ésta ciudad, así como su fijación en lugares públicos costumbre, personas créanse igual o mejor derechos háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., abril 26 de 1985. — La Secretario Civil. — P.D.D. MIRIAM TORRES MONROY. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados abril 30 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

## E D I C T O

LUCRECIA CANALES DAVILA promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad de siete Predios Urbanos, tres ubicados en la Calle de Guillermo Prieto de esta Ciudad y cuatro ubicados en Privada de Guillermo Prieto de esta Ciudad, ambos sin número, cuyas características obran en exp. núm. 127/985, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de dieciocho de abril actual, se publiquen por TRES VECES consecutivas en Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", que se editan en Pachuca, Hidalgo, edictos convocando personas se consideren con derecho a citados inmuebles, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme la Ley.

3-3

Apan, Hgo., Abril 24 de 1985. — Actuario. — C. LIC. JOSE LUIS ZUÑIGA LOPEZ. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados 26 de Abril de 1985.